

**ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TEMPORALMENTE CON CARÁCTER LABORAL A TIEMPO PARCIAL PUESTO DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD “ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA AGAO0108 CON N° EXP. 29/2022/B/0162**

*En Torremolinos, siendo las 10:00 horas, del día 21 de diciembre de dos mil veintidós, en el Centro “Los Pinares” vivero municipal de Torremolinos se constituye el Comité de Selección con los miembros que a continuación se relacionan:*

**Miembros asistentes:**

*Presidente: D. Luciano Alonso Alonso*

*Vocales: D<sup>a</sup>. Paloma Bellido Martín*  
*D<sup>a</sup> Vanessa Medina Muñoz*  
*D. Iván Hermoso Pérez*

*Secretario: D. Fernando Huelin Bejarano*

**Miembros Ausentes:**

*Vocal: D. Alejandro Vioque Jurado*

- 1) En primer lugar, se procede por parte del Comité a la revisión de la documentación aportada por los candidatos*
- 2) Se acuerdan las directrices sobre puntuación de la entrevista, siendo el objetivo prioritario de las mismas, valorar aptitudes y actitudes de los aspirantes, capacidad de comprensión en la comunicación empática, así como recursos o herramientas para la resolución de situaciones beligerante.*



Una vez realizadas las entrevistas a los candidatos presentados, el Tribunal se reúne en el Centro Los Pinares vivero municipal de Torremolinos para proceder a la puntuación.

Se levanta la presente acta con los resultados finales del proceso de selección, con la puntuación de cada candidato que se relaciona a continuación:

DNI	NOMBRE	REQUISITOS MINIMOS			MERITOS			ENTREVISTA	TOTAL PUN- TUACIÓN
		COMP. DOCENTE	TITULA- CIÓN	EXPERIEN- CIA	FORMA- CION	TITL. SUPE- RIOR	EXP. DOC		
**890****	JOSE FCO LARA MARQUEZ	SI	SI	SI	3	1	2,2	2,5	8,7
**881****	Mª ISABEL RODRIGUEZ MAR- TEL	SI	SI	SI	3	1	3,8	3,0	10,8
**829****	JOSE CHAVES NAVARRO	SI	NO	SI	3	0,5	1,8	2,5	7,8

**CANDIDATO SELECCIONADO CON MAYOR PUNTUACIÓN:**

- María Isabel Rodríguez Martel

**SUPLENTES POR ODEEN DE PUNTUACIÓN:**

- José Francisco Lara Marquez

\*\* La validez de la lista y su puntuación queda supeditada al visto bueno de los técnicos de Formación de la Delegación de Formación Profesional para el Empleo en Málaga de la Junta de Andalucía, cuanto al cumplimiento requerido por dicha entidad tanto en experiencia como en formación. En caso de que alguno de los candidatos por su puntuación obtuviera alguna de las plazas convocadas y no obtuvieran el visto bueno de los técnicos mencionados al presentar los originales acreditativos de tal cumplimiento, automáticamente quedaría fuera de la selección y pasaría al candidato siguiente. (Tal como se establece en las bases de la convocatoria publicada).



*Y no teniendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 21 de diciembre de 2022, levantándose la presente acta, de la cual el secretario, da fe.*

*Vº Bº*

*EL PRESIDENTE*

*D. Luciano Alonso Alonso*

